

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

64**MADRID**

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Novena

“Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradores, con fecha 24/2/2026, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal 15/2025 Reguladora de la Tasa por el Mantenimiento de los Servicios de Emergencia que Presta el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 307 de fecha 26 de diciembre de 2025, recurso al que ha correspondido el número Procedimiento Ordinario 143/2026.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días”.

En Madrid, a 26 de febrero de 2026.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/3.172/26)

